



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1879

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER RIOS
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHAR
Dr. HORACIO MARTÍNEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1879.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de Agosto del 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

ORDENANZA XVIII - N° 295: «MODIFICASE el Artículo 457° de la Ordenanza XVIII N° 130.»-----

Pág. 3

DECRETO N° 943/2023: «PROMULGASE y TENGASE en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza XVIII - N° 295.»-----

Pág. 3

NOTA S/N - Coord. Gral. de Entes Descentralizados: «CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 21 - 11 - A. DEL CEMENTERIO «LA PIEDAD». Se cita y emplaza: a los familiares de la Sra. **TABBIA HILDA ERNESTINA**, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presenten ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de Posadas.»-----

Pág. 4

NOTA S/N - Coord. Gral. de Entes Descentralizados: «CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 02 - 05 - B. DEL CEMENTERIO «LA PIEDAD». Se cita y emplaza: a los familiares de la Sra. **RATTI ALEJANDRA**, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presenten ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de Posadas.»-----

Pág. 4

ORDENANZA XVIII N° 295

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE el Artículo 457° de la Ordenanza XVIII - N° 130, por la que se designa con el nombre de "Luis Alberto Pérez", a la calle que va desde la ruta Provincial 213 hasta la manzana 78, separando las manzanas 118, 119 y 120 de las parcelas 103, 116 y 117, de la sección 17 de nuestra Ciudad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

...
"ARTÍCULO 457°.- RESTITÚYASE el nombre de "Venezuela", a la calle que va desde la ruta Provincial 213 hasta la manzana 78, separando las manzanas 118, 119 y 120 de las parcelas 103, 116 y 117, de la sección 17 de nuestra Ciudad.-"

ARTÍCULO 2°.- DESÍGNASE con el nombre de "Luis Alberto Pérez", a la plazoleta ubicada en el boulevard de la calle Venezuela (172), entre la ruta Provincial 213 y la calle Perú (170).-

ARTÍCULO 3°.- FORMA parte de la presente Ordenanza como Anexo Único el Acta de Acuerdo y Conformidad elevada por los vecinos del barrio Latinoamérica, solicitando se restituya el nombre de la calle mencionada en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 15 del día 06 de julio de 2023.-


Abg. JAIR DIB
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas




Dr. CARLOS HIRACIO MARTINEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

DECRETO N° 943: De fecha 20 de Julio del 2023. -

«PROMULGASE y TENGASE en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza XVIII - N° 295.»

ARTÍCULO 1°.-PROMÚLGASE y TENGASE en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza XVIII - N° 295, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 06 de Julio de 2023, en su Sesión Ordinaria N° 15, según texto de la misma y su Anexo Único que forman parte del presente Dispositivo.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, y de Planificación Estratégica y Territorial. -

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. ARCHÍVESE. -

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramírez - Arq. Paredes. -

Visto el Expediente Administrativo N° 19414/2023, CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 21-11-A (DA1100210) DEL CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora TABBIA HILDA ERNESTINA, D.N.I. N° F6.834.797, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GEN. DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

Visto el Expediente Administrativo N° 12973/2022, CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 02-05-B (DB0500020) DEL CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora RATTI ALEJANDRA, D.N.I. N° 6.831.072, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GEN. DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

